



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00603863- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de autorización de cursado de adscripciones en diferentes materias del segundo cuatrimestre, así como de los distintos centros del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante RHCD-2021-72-E-UNC-DEC#FA, con las adaptaciones pertinentes motivadas por la situación sanitaria de público conocimiento.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv informa que las actas y fichas de inscripción han sido visadas, por la Comisión Asesora del Departamento Académico de Cine y Tv, con la participación de representantes del claustro estudiantil y del claustro de egresados/as.

Que se solicita la autorización de estas adscripciones con reconocimiento de su inicio desde el día 9 de agosto de 2021, excepto para los casos de Lucía Martínez Randazzo, Pablo Daniel Sánchez Ceci y Nerina Felipelli, a quienes corresponde reconocer su desempeño desde el 11 de agosto de 2021.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv informa que a solicitud de la Prof. Carolina Bravo se autorizó excepcionalmente la ampliación del cupo de cuatro a cinco adscriptos para la materia Dirección de arte, atento al hecho de que se trata de una materia nueva y al interés del Departamento en la formación de egresados/as en esta línea, tal como se contempla en el Artículo 14 de la OHCD FFyH N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante RHCD-2021-72-E-UNC-DEC#FA, con las adaptaciones pertinentes motivadas por la situación sanitaria de público conocimiento.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y lo eleva con opinión favorable.

Que, en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de noviembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el cursado de adscripciones en las cátedras y Centros del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el día de la fecha y hasta el 8 de agosto de 2023 inclusive, reconociendo sus funciones desde el 9 de agosto 2021, a los egresados y las egresadas que a continuación se detallan:

Materia o Centro	Orden de mérito de Postulantes	DNI
Centro de Producción Audiovisual (CPA)	1º) Ana Victoria Díaz	34.625.734
Centro Experimental de Animación (CEAN)	1º) Joaquín Ortiz Sosa	34.988.479
	2º) Malena Catoni	27.360.700
	3º) Paula Verrua	38.645.491
Guion II (Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales)	1º) Adrián Matías Ochoa	28.322.252
	2º) Ángela Cristina Baulino	94.355.436
Montaje II (Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales)	1º) María Florencia Macario	37.874.385
	2º) Adrián Matías Ochoa	28.322.252
	3º) Soledad Lara Labuerta	37.436.842
	1º) Lorena Ruth Stricker	27.551.704
	2º) Eva Nirich	39.449.154

Dirección de Arte (Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales)	3°) Julieta Falchetto	34.992.881
	4°) Nadia Trinidad Couto	34.441.183
	5°) Penélope Verónica De Cesaris	32.157.980
Introducción a los Estudios Audiovisuales (Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales)	1°) Penélope Verónica De Cesaris	32.157.980
	2°) Ana Victoria Díaz	34.625.734
	3°) Luis Pablo Miguel Vergara	32.164.405

ARTÍCULO 3°: Autorizar el cursado de adscripciones en las cátedras y Centros del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el día de la fecha y hasta el 10 de agosto de 2023 inclusive, reconociendo sus funciones desde el 11 de agosto 2021, a los egresados y las egresadas que a continuación se detallan:

Materia o Centro	Orden de mérito de Postulantes	DNI
Producción I: Ficción (Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales)	1°) Lucía Martínez Randazzo	33.414.731
Seminario de Investigación Aplicada (Licenciatura en Cine y Televisión)	1°) Pablo Daniel Sánchez Ceci	39.620.442
	2°) Nerina Filippelli	35.332.806

ARTÍCULO 4°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los y las adscriptos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, pase a guarda temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.